



ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 006-2018
Bogotá, 29 de enero 2018

Invima alerta sobre el producto:

"Lomitos Van Camp's Atún en Agua, Lote X2104 40201 - 011"

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad que se han detectado irregularidades con el siguiente producto:

Nombre del producto: Lomitos Van Camp's Atún en Agua, Lote X2104 40201 - 011

Registro sanitario: RSAB04I2308

Presentación comercial: Lata por 160 g

Fecha de vencimiento: 28 de Julio de 2020

Titular del registro: Seatech International Inc

Fabricante(s) / Importador(es): Seatech International Inc

Lote(s) / Serial(es): Lote X2104 40201 - 011

Fecha de producción: 28 de Julio de 2016

Fecha de vencimiento	28 de Julio de 2020
Concentración total de mercurio	1,558 mg/kg
Fuente de la alerta	Resultado Rechazado Laboratorio Invima

El Laboratorio Nacional de Referencia del Invima en el marco del Plan Nacional Subsectorial de Vigilancia y Control de mercurio total en atún enlatado en la fase de comercialización para el período 2017 notifica sobre resultado no conforme para el producto anteriormente mencionado. Estos resultados incumplen lo establecido en la Resolución 148 de 2007, la cual establece un límite máximo permitido para este producto de 1.0 mg/kg.













Debido a los resultados rechazados de laboratorio, el Instituto estableció actividades de vigilancia y control al establecimiento procesador incluyendo la búsqueda y decomiso del lote en mención.

Es importante aclarar que estos lotes fueron producidos antes de noviembre 2016, fecha en la cual se implementaron las medidas de inspección permanente por parte del Invima a la empresa productora del atún involucrada en esta alerta.

Medidas para la comunidad en general

El Invima recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto mencionado anteriormente evitar su consumo.

Así mismo el Invima recuerda a la población general que el consumo de atún aporta beneficios nutricionales, como proteínas, minerales, ácidos grasos omega-3 y vitamina D; que el consumo de una única porción de atún con excedencias de mercurio, no implica que la persona afecte su salud y que el riesgo es mayor en mujeres embarazadas, lactantes y niños, que consuman de manera frecuente y prolongada atún que exceda los límites de concentración permitidos por la normatividad legal vigente.

CONSUMO SEGURO DE ATÚN			
	A la semana	Al mes	Al año
 Niños menores de 10 años	1 LATA 	4 LATAS 	47 LATAS 
 Embarazadas, mujeres lactantes o que estén pensando embarazarse	2 LATAS 	8 LATAS 	94 LATAS 
 Población general	4 LATAS 	15 LATAS 	170 LATAS 

Medidas para Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales

Se solicita a las Secretarías de Salud del País la inmediata realización de visitas de inspección vigilancia y control en la cadena de distribución y comercialización, con el fin de aplicar las

medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar en caso evidenciar la presencia del producto Lomitos Van Camp's Atún en Agua Lote : X2104 40201 - 011 informar al INVIMA sobre las acciones tomadas.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

PBX: 2948700 Ext. 3844

Correo(s) electrónico(s):

- alertasalimentos@invima.gov.co
- resultadoslab@invima.gov.co
- contactoets@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Realizar reportes en línea de eventos adversos](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

